

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública formalización de contrato de servicios.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Jurídicos y Contratación.
 - c) Número de expediente: M14/C0001666.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicios de vigilancia y seguridad en los edificios e instalaciones en los que realiza su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 797140000-2 (Servicios de vigilancia), 79710000-4 (Servicios de seguridad), 79713000-5 (Servicios de guardias de seguridad), 79711000-1 (Servicios de vigilancia de sistemas de alarmas).
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema de dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Cien mil euros (100.000,00 €), cantidad a la que habrá de añadir el importe de veintiún mil euros (21.000,00 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de ciento veintiún mil euros (121.000,00 €).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de octubre de 2014.
 - c) Adjudicatario: Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Noventa y nueve mil quinientos cincuenta euros (99.550,00 €), al que habrá de añadir el importe de veinte mil novecientos cinco euros con cincuenta céntimos (20.905,50 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de ciento veinte mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con cincuenta céntimos (120.455,50 €).

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.